



Tribunal Electoral  
del Estado de Chiapas

## LISTA DE ACUERDOS

### TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CHIAPAS

#### PONENCIA MAGISTRADA ANGELICA KARINA BALLINAS ALFARO

Lista de Acuerdos de la Ponencia de la Magistrada Angelica Karina Ballinas Alfaro, integrante del Pleno del Tribunal Electoral del Estado de Chiapas, que se publica en términos del artículo 311, numeral 1 del Código de Elecciones y Participación Ciudadana del Estado de Chiapas; en relación al numeral 80, fracción V, inciso e), de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas.

No.	Expediente.	Asunto
1	TEECH/J-LAB/006/2018	Radicación; suspensión de término para resolver
2	TEECH/JI/117/2018	Corre traslado
3	TEECH/JDC/156/2018	Tengase por recibido el escrito presentado por Janette Ovando Reazola y Carlos David Alfonso Utrilla
4	TEECH/JI/117/2018 y sus acumulados TEECH/JDC/233/2018 y TEECH/JDC/237/2018	Se le requiere y apercibe a Juan Carlos Constantio Rodríguez, Deyanira Vazquez Vazquez, Miguelina Juarez Torres, José Martín Amaro Maury, Faustina López Vazquez, José Antonio Martínez Vazquez, Josefa Mendez Sanchez, Fidelino Cruz Jimenez, y otros; ratificación de escrito

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; 28 de junio de 2018.

**María Trinidad López Toalá**

Secretaria de Estudio y Cuenta, en términos de los artículos 101, numeral 3 y 346, numeral 1, fracción I, del Código de Elecciones y Participación Ciudadana del Estado de Chiapas, 28, fracción XV, del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Chiapas.

ACTUACIONES



Tribunal Electoral  
del Estado

**TRIBUNAL ELECTORAL  
DEL ESTADO DE CHIAPAS  
PONENCIA DE LA MAGISTRADA  
ANGELICA KARINA BALLINAS ALFARO**

Lista de Acuerdos y Resoluciones de la Ponencia de la Magistrada Angelica Karina Ballinas Alfaro, del Tribunal Electoral del Estado de Chiapas, que se publica en términos del artículo 311, numeral 1, del Código de Elecciones y Participación Ciudadana del Estado de Chiapas, en relación a los artículos 746, párrafo tercero, de la ley Federal del Trabajo y 125, del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Chiapas.

<b>NO.</b>	<b>EXPEDIENTE</b>	<b>ACTOR</b>	<b>DEMANDADA</b>	<b>RESOLUCIÓN</b>
1	TEECH/J-LAB/003/2017	*****	Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana	Auto Suspensión de término para sustanciar
2	TEECH/J-LAB/006/2017	*****	Tribunal Electoral del Estado de Chiapas.	Auto Suspensión de término para resolver

\*\*\*\*\* En virtud de que la parte actora no otorgó consentimiento para la publicación de sus datos personales.

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; 28 de junio de 2018.

**Gisela Rincón Arreola**  
**Secretaria de Estudio y Cuenta.**